

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

NUMERO DE PERMISO
52
23.07.2007.
ROL S.I.J
574-004

REGIÓN :

URBANO RURAL

S:

as atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
as disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los
profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. **198 DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2007**
Certificado de Informaciones Previas N° 125 de fecha 07.06.2007
Informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ----- (cuando corresponda).

ELVO:

ngar permiso de **OBRA MENOR (SUPERFICIE 18.00 MTS2)**
(especificar)

predio ubicado en calle/avenida/camino **LA PIÑA**
964 Lote N° **4** manzana **7** localidad o loteo **VILLA LAS PLAYAS**
URBANO sector
(URBANO O RURAL)

man parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

ar constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE**
(MANTIENE O PIERDE)

eneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

TITULO 5.1.4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION
ART. 131, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 58 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Cta.

de la autorización especial : -----

Individualización de Interesados:

razón SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SANA ANE JARA	5.367.370-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
razón SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
STIAN AGUILERA MALEBRAN	13.211.930-9
razón SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
QUE DIAZ SANTANDER	9.104.827-2
del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.
	REGISTRO
	CATEGORIA

MULARIO 1.2.

DERECHOS:		\$1.561.032.-
DE LA OBRA	18 MTS2 (C-4)	% 1.5%
DE LOS MUNICIPALES		(-) \$
CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-) \$
MONTANTO AL INGRESO		\$23.415.-
MUNICIPAL	Nº 667	FECHA 23.07.2007.
DEPARTAMENTO	Nº	FECHA

PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

URBANO RURAL

Supuesto especial del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
 emanada de la Ley General de Municipalidades y Comarcas, en respecto al Art. 110, y la Ordenanza Departamental de Incentivos, las penas y demás sanciones subsistentes suscritas por el propietario y el
 titular de este terreno al respecto. S.O.M. 5.1.4, y 6.2.9. 14 DE FECHA DE DICIEMBRE DEL 2007
 que favorece al Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

Permiso de **OBRA MENOR (SUPERFICIE DE 18 MTS2)**

Se otorga un subdesarrollo de permiso **AVERIDA DIEGO DE ALMEYDA**
 N° 18, en el sector **5** localidad o uso **AMPLIACION ORIENTE**
 URBANO

Se otorga en la presente subdesarrollo condicionado a la Ley N° 13.812 sus normas parte de esta permito.
 garantiza que la Obra Menor que se aprueba **NO SE ACUDE**
 al artículo 110 de la Ley N° 2 de 1999.

Se otorga permiso en el área amparado en las siguientes subdesarrollo especiales:
 que se otorga en el caso de subdesarrollo permisos especiales de
 en el caso de subdesarrollo.

MUNICIPALIDAD DE CALDERA
 DIRECTOR DE OBRAS
 *
 CALDERA
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE